RESOLUCIÓN No. **DE 2026**

Por la Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, este último adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015, por la delegación efectuada conforme a la Resolución 2154 de 2024 y demás que la modifican, nombramiento efectuado mediante Resolución No. 2028 del 20 noviembre de 2018 y acta de posesión No. 253 del 21 de noviembre del 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que, para dar cumplimiento a los fines estatales, en el Centro Latinoamericano de especies menores adelantó proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, CON ENTREGA ÚNICA, DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, VETERINARIOS Y MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS DE LOS APRENDICES DEL SENA CLEM 2026.".*

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($569.582.950)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

Que el proceso contractual que se adelanta tendrá como respaldo la siguiente información presupuestal.

RESOLUCIÓN No. **DE 2026**

Por la Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026.

RUBRO			
PRESUPUESTO [Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato]		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 437.459.212,00**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 36.507.233,00**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5826	6/02/2026	31/12/2026	912510	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	NACIÓN	Treinta y seis millones quinientos siete mil doscientos treinta y tres pesos m/cte.	$ 36.507.233,00
5826	6/02/2026	31/12/2026	912511	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	Treinta millones dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte.	$ 30.002.658,00
5826	6/02/2026	31/12/2026	912538	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	Ciento ochenta y cinco millones novecientos diez mil trescientos diecinueve pesos con cincuenta centavos m/cte.	$ 185.910.319,50
5826	6/02/2026	31/12/2026	912545	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	Ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos setenta y dos pesos m/cte.	$ 174.487.272,00
5926	13/02/2026	31/12/2026	912564	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	Tres millones ciento tres mil quinientos pesos m/cte.	$ 3.103.500,00
5426	4/02/2026	31/12/2026	912514	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	Cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos m/cte.	$ 43.955.462,50

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – CLEM publicó en el SECOP II los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el 10 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. **DE 2026**

Por la Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026.

Que al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026 se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, dentro del término establecido para lo cual se dio respuesta mediante la sección de mensajes tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el subdirector del Centro Latinoamericano de especies menores CLEM– SENA Regional, ordenó la apertura del proceso de selección SASI-VLL-CLEM-0001-2026. Así mismo, la Entidad procedió con la publicación del pliego definitivo de condiciones, otorgándose plazo hasta el día 20 de abril de 2026 para que los interesados pudieran presentar observaciones al proceso de contratación.

Que el día 28 de abril de 2026, fecha y hora para el cierre del proceso, a través de la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SASI-VLL-CLEM-0001-2026	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	Oferta aceptada	28/04/2026 2:48 PM	473.745.095 COP
SASI-VLL-CLEM-0001-2026 AGROHACIENDA LA MARTINA SAS	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.	Oferta rechazada	28/04/2026 11:29 AM	0 COP

Que en el presente proceso de selección subasta inversa se recibieron dos (02) ofertas por los proponentes SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS Y AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S

Que, mediante Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136, el subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM en calidad de Ordenador del Gasto designó el Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026, atendiendo lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente.

Que, en virtud de lo anterior, el equipo evaluador emitió informe de evaluación No. 1 de requisitos habilitantes y técnicos del proceso, tal como consta en la publicación realizada por la Entidad mediante la plataforma SECOP II, el día 29/04/2026 con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AMBIENTAL	EXPERIENCIA	RESULTADO
SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

La oferta presentada por AGROHACIENDA LA MARTINA se rechazó, toda vez que no allegó la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta.

En consecuencia, para dar continuidad a la siguiente etapa, se requirió a los proponentes para que subsanaran las ofertas durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por los proponentes para subsanar las propuestas, el comité evaluador acepto las subsanaciones de los proponentes que cumplieron con los requisitos. Por lo tanto, en cumplimiento a los principios de trasparencia y selección objetiva en la contratación estatal, se hace necesario proceder con el siguiente informe:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AMBIENTAL	EXPERIENCIA	RESULTADO
SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El presente informe de evaluación se publicó en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Que una vez publicado el resultado de la oferta habilitada no se recibieron por la sección de Mensajes del proceso en SECOP II, ninguna observación al informe final de la evaluación.

Que en la fecha y hora fijada de la plataforma SECOP II se dio apertura al sobre económico mediante el cual se verificó la oferta económica de los proponentes habilitados técnicamente así mismo concluyendo que:

El proponente habilitado es:

1. SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS

Que, teniendo en cuenta que para este proceso solo se cuenta con único oferente habilitado, la entidad se remite al decreto 1082 de 2015 por medio cual se establece el procedimiento de selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, el cual contempla en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 en numeral 5 lo siguiente:

"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"

RESOLUCIÓN No. **DE 2026**

Por la Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026.

En virtud de lo anterior y de las disposiciones establecidas en el pliego definitivo de condiciones y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026, verificada la legalidad del proceso, con el objetivo de dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia, el comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026 al siguiente proponente:

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS

Que el valor a adjudicar para el **proceso** es por la suma de **Cuatrocientos setenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil noventa y cinco pesos M/cte. ($ 473.745.095)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto, acoge la recomendación de adjudicación para el proceso, efectuado por el comité evaluador y, en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, CON ENTREGA ÚNICA, DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, VETERINARIOS Y MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS DE LOS APRENDICES DEL SENA CLEM 2026", al proponente detallado a continuación y con base en la oferta económica realizada con la apertura del sobre económico, previo a los ajustes de cantidades que se disminuyeron en el estudio de mercado.

PROCESO		**PRESUPUESTO DEL PROCESO**	**VR SOBRE ECONOMICO**	**VALOR FINAL ADJUDICACION**	**PROPONENTE**
1	ADQUISICION DE INSUMOS	$ 569.582.950	$ 473.745.095	$ 473.745.095	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS
TOTAL				**$ 473.745.095**	

Artículo 2º: El valor total adjudicado corresponde a la suma de **Cuatrocientos setenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil noventa y cinco pesos M/cte. ($ 473.745.095)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5926 con fecha 2026-02-13

Artículo 3º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con su publicación en el SECOP II.

RESOLUCIÓN No. **DE 2026**

Por la Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026.

Artículo 4º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, salvo que sea recurrida respecto a lo resuelto en el artículo 6, caso en el cual procederá el recurso de reposición en los términos establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá,

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Noguera Jimenez Subdirector (E) Centro Latinoamericano De Especies Menores
Fecha: 2026.05.13 14:48:18 -05'00'

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
Centro Latinoamericano de Especies Menores
Subdirector

Elaboró: Andrea Ariza Victoria – Abogada. Andrea Ariza V.